MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

DICTAMEN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07

Pirayú, 13 de Mayo de 2017

En la ciudad de PIRAYU, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de PIRAYU, las siguientes personas, **Miembros del Comité de Evaluación el Sr. Cayo Gayoso Salinas y el Ing. Roberto Gómez, para emitir el dictamen del Llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO PARA MAQUINARIAS Y DEPÓSITO, CON APERTURA DE DOS OFICINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ AÑO 2017" ID N° 327.983**, teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha 26 de Abril del 2017. Las ofertas presentadas son:

1. **CONSERMAR**, presenta una oferta de Gs. 125.411.575
2. **SIPACC**, presenta una oferta de Gs. 136.000.000
3. **ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA**, presenta una oferta de Gs. 140.195.783
4. **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**, presenta una oferta de Gs. 143.000.000

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTAS.

	CONSERMAR	SIPACC	ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 3%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k) Certificado de Origen Nacional	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

OFERENTE	PRECIO DE OFERTAS EN GUARANÍES IVA INCLUIDO
CONSERMAR	125.411.575
SIPACC	136.000.000
ING. JUAN A. CANATTA	140.195.783
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	143.000.000

La oferta presentada por la firma **CONSERMAR,** presenta la póliza de mantenimiento de oferta vigente, cubriendo el plazo solicitado en el PBC, así como todas las documentaciones presentadas, corresponden al llamado **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DEPÓSITO, CON APERTURA DE DOS OFICINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ, AÑO 2017 ID Nº 327.983**, llevando el nombre del llamado correspondiente así como el **ID DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/32017**, llevado a cabo por la Institución Municipal.----------

En este sentido la oferta de la firma **CONSERMAR** fue presentado dentro del plazo tope de entrega de sobre ofertas, según el pliego y el portal de la DNCP. En este sentido no genera ningún motivo de interpretación de que se trata de otro llamado anterior, u otro tipo de ambigüedad. Por lo tanto, la oferta presentada por la firma **CONSERMAR**, cumple con todas las documentaciones del llamado: **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DEPÓSITO, CON APERTURA DE DOS OFICINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ, AÑO 2017 ID Nº 327.983.**----------

El Oferente **SIPACC**, no cumple con las documentaciones legales según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **CONSERMAR,** cumplen con los requerimientos legales, técnicos y económicos, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

1°) RECOMENDAR a la Convocante la Adjudicación del llamado: **Nº 03/2017 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y DEPÓSITO, CON APERTURA DE DOS OFICINAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ, AÑO 2017 ID Nº 327.983. Gs. 125.411.575** (Guaraníes Ciento veinticinco millones cuatrocientos once mil quinientos setenta y cinco), a la oferta presentada por la Firma **CONSERMAR**, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1°; art. 63° inc. 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 y el art. 28 de la citada ley, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.-

2°) EMITIR el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU COMITE EVALUADOR

Sr. Cayo Gayoso Salinas
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU COMITE EVALUADOR

Ing. Roberto Gómez
Comité Evaluador

Ing. Roberto Gómez
Fiscalizador de Obras